	PROYECTO 7953: "GENERACION DEL BIEN-ESTAR ALIMENTARIO Y NUTRICIONAL EN BOGOTÁ D.C"	FORMATO NO CONTROLADO	
Secretaría Distrital de Integración Social	FORMATO ACTA DE VISITA TÉCNICA VERIFICACIÓN CANASTAS ALIMENTARIAS HOGARES CABILDOS INDÍGENAS	FECHA	28/04/2025

Fecha de visita	10	6	2026	Hora inicio	2:30 p. m.	Hora finalización	4:00 p. m.

Capítulo A. INFORMACIÓN PUNTO DE ENTREGA

1. Identificación de punto de entrega

Nº Contrato /vigencia: 10601/2025 — Nombre del Contratista: Cabildo Indígena Kichwa - Camaikibo

2. Ubicación

Localidad: Engativá — Barrio: La Granja — Dirección: Calle 77 A # 80A - 25 piso 2

Tel: 601 4721092 — Cel.: 3015877166 — Correo Electrónico: camaikibo_colombia@yahoo.es

Capítulo B. VERIFICACIÓN POR CATEGORÍAS

CATEGORÍA 1. CANASTAS PROGRAMADAS

1

CANASTAS ALIMENTARIAS

TIPO	PROGRAMADO
A	46
B	78
C	
TOTAL	124

CRITERIOS A EVALUAR

Nº	Variables	Nivel de Cumplimiento	Nº	Variables	Nivel de Cumplimiento
21	Cuenta con concepto sanitario favorable o favorable con requerimientos, con fecha de expedición inferior a un año emitido por la autoridad sanitaria competente o en su defecto el soporte de radicado de la solicitud ante la entidad sanitaria competente, de las instalaciones donde se realizan las actividades de ensamble.	C: X — NC: — — NA: —	22	Cuenta con las actas de inspección, vigilancia y control de los vehículos que transportan los alimentos, con concepto sanitario "favorable" emitido por la Secretaría Distrital de Salud de Bogotá, con fecha de expedición menor a un (1) año.	C: X — NC: — — NA: —

Nombre del proveedor:	21/01/2026
Fecha de concepto:	AS06N002434
Número de acta:	Favorable
Concepto:	Norte
USS / SubRed:	91.50%
% cumplimiento	
Fecha de solicitud:	
Número de radicado:	
Entidad:	

Tipo de vehículo	Producto	Placa	Fecha CHS
Furgon	Abarrotes	ESM 782	3/06/2026

23	Mantiene diligenciado y actualizado el formato de "Verificación de vehículos de transporte de alimentos - canastas cabildos indígenas", publicado en el SIG de la página web de la SDIS, donde se registra la verificación del estado de limpieza y desinfección de los vehículos.	C: X — NC: — — NA: —	24	El conductor del vehículo transportador de alimentos y los auxiliares disponen de un certificado médico que acredita su aptitud para manipular alimentos. Este certificado debe ser expedido por un médico con número de registro profesional y tener una fecha de expedición inferior a un (1) año. Además, presentan documentación que evidencia su formación en educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en la manipulación de alimentos, dentro de un plan de capacitación continua y permanente.	C: X — NC: — — NA: —

CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS	FECHA DE CERTIFICADO MÉDICO	FECHA DE CAPACITACION
Conductor	Henry Pabón Acosta	4/06/2026	3/06/2026

25	Como parte de los controles de calidad, mantiene actualizado el "Formato de Recepción de Alimentos" y el día previo a la entrega, diligencia el "Formato de Verificación de Alimentos en Bodega de Ensamble" y anexa registro fotográfico fechado que evidencie el cumplimiento de las consideraciones establecidas.	C: X — NC: — — NA: —	26	Cuenta con todas las zonas definidas para los procesos de almacenamiento y/o entrega, diferenciadas tanto por el tipo de canasta (A, B, C) como por el tipo de alimento (frutas y verduras, y abarrotes), con el objetivo de evitar posibles confusiones durante la entrega a las familias participantes. Además, el área de almacenamiento y/o entrega está adecuada a la cantidad de canastas a distribuir y al número de canastillas requeridas, considerando un espacio suficiente para las maniobras y el tránsito del personal.	C: X — NC: — — NA: —
27	Los alimentos no perecederos (abarrotes), son ensamblados de forma separada de los alimentos perecederos (frutas y verduras) dada la composición química de los mismos. Se utilizan mesas fijas con superficies lisas, sin aristas y en materiales resistentes, impermeables, de fácil limpieza y desinfección. Se dispone de báscula digital en buen estado.	C: X — NC: — — NA: —	28	Se almacenan las canastillas con los alimentos sobre estibas de material higiénico sanitario, con una distancia mínima que permita la circulación de aire e higienización. Las canastillas se encuentra limpias, desinfectadas y secas, se realiza control en el formato de limpieza y desinfección del Plan de Saneamiento del cabildo.	C: X — NC: — — NA: —
29	Los alimentos perecederos son empacados en bolsas plásticas y mallas grado alimentario de primer uso con perforaciones. Dentro del empaque secundario, se ubican los productos de mayor firmeza y resistencia en la parte inferior y los más frágiles en la parte superior. Los nuevos se entregan en la cubeta con su protección requerida por la ficha técnica de producto.	C: X — NC: — — NA: —	30	Los empaques secundarios utilizados para el ensamble de los alimentos cumplen con las especificaciones establecidas en el anexo técnico y cuentan con la impresión de los logos oficiales aprobados por la SDIS. Son bolsas fabricadas en polietileno de alta densidad, calibre 2.5, cuya capacidad es adecuada al peso de la canasta alimentaria correspondiente. Estos empaques son suministrados a los participantes en cada una de las entregas mensuales, tanto para los componentes de alimentos perecederos (frutas y verduras) como no perecederos (abarrotes).	C: X — NC: — — NA: —

Integración Social	PROYECTO 7953: "GENERACION DEL BIEN-ESTAR ALIMENTARIO Y NUTRICIONAL EN BOGOTÁ D.C"	FORMATO NO CONTROLADO
	FORMATO ACTA DE VISITA TÉCNICA VERIFICACIÓN CANASTAS ALIMENTARIAS HOGARES CABILDOS INDÍGENAS	FECHA 28/04/2026

Componente de Talento Humano y Buenas Prácticas de Manufactura

N°	Variable	Nivel de Cumplimiento	N°	Variable	Nivel de Cumplimiento
31	Diseña, implementa y soporta (lista de asistencia, pretest, post test, material informativo, entre otros) un plan de capacitación continuo y permanente dirigido al personal manipulador directo e indirecto de alimentos, aplicado de manera mensual. Adicionalmente todo el personal presenta certificado médico que expresa aptitud para manipular alimentos, que cuente con la firma y el registro del médico que lo emite con fecha de expedición inferior a un (1) año.	C: X / NC: / NA:	32	Todo el personal que interviene de manera directa o de manera ocasional en la operación de canastas y entrega de refrigerios posee uniforme completo (bata de color claro en tela con cierre o broches sin bolsillos ni botones, gorro y/o coña y/o malla, tapabocas en material desechable de un único uso), limpio, en buen estado y aplica Buenas Prácticas de Manufactura (BPM) en todos los procesos realizados.	C: X / NC: / NA:

Fecha de la actividad	09/06/2026
Nombre de la actividad	Resolución 2674 del 2013, Prácticas higiénicas y BPM, importancia del lavado completo de manos

NOMBRES Y APELLIDOS	FECHA DE CERTIFICADO MÉDICO
Ernesto Conejo	22/04/2026

Componente Alimentario

33	Los alimentos que componen la canasta alimentaria cabildo indígena cumplen con los requisitos establecidos en el anexo técnico y las fichas técnicas de producto (calidad, cantidad, gramaje, volumen, etc.). Se entrega mínimo 2 saznadores naturales de forma mensual (si aplica)	C: X / NC: / NA:	34	Los productos ensamblados en las canastas alimentarias del cabildo indígena corresponden al listado de muestras de marcas previamente aprobadas. Para cada alimento, se cuenta con la aprobación de al menos dos (2) referencias antes de la segunda entrega. En el caso de los productos destinados a intercambios, se dispone, como mínimo, de una (1) muestra aprobada por alimento.	C: X / NC: / NA:
35	Los alimentos envasados y materias primas empleadas dan cumplimiento a la Resolución No. 5109 de 2005, Resolución 810 de 2021, Resolución 2492 de 2022 y aquellas normas que la complementan o modifiquen, o de acuerdo con las normas específicas de cada alimento (según aplique)	C: X / NC: / NA:	36	Se dispone de empaques primarios y secundarios que cumplen con lo establecido en las Resoluciones 683, 4142 y 4143 de 2012, así como con las normas vigentes, complementarias, modificatorias y concordantes aplicables.	C: X / NC: / NA:
37	Se dispone de un stock de alimentos para reposición en el caso de presentar no conformidades en calidad y cantidad establecida, con el fin de realizar el cambio.				C: X / NC: / NA:

38 En caso de presentarse intercambios de alimentos son acordes a los establecidos en el anexo técnico, máximo tres (3) intercambios por cada grupo de alimentos (excepto para frutas y verduras las cuales son de libre elección) de acuerdo a las tablas "lista de intercambios de los apoyos de complementación alimentaria canasta básicas - Cabildo indígena". No se podrá realizar varios intercambios con el mismo alimento, de requerirse intercambios adicionales cuentan con aprobación por parte de la SDIS.

C: X / NC: / NA:

Alimento (minuta principal)	Intercambio
Garbanzo	Arveja Verde
Harina precocida de maíz blanco	Maíz pira
Chocolate o chocolate con clavos y canela	Azúcar blanca

Intercambios Extraordinarios

Grupo de Alimentos	Alimento	Intercambio

Calidad y Cantidad

N°	Variables	Nivel de Cumplimiento
39	Se da cumplimiento a la rotación de las frutas y verduras, asegurando que, de forma mensual, al menos el 50% de estos alimentos sean rotados. Por ejemplo, si la canasta incluye siete (7) tipos de verduras, se deberá rotar un mínimo de cuatro (4) cada mes.	C: / NC: / NA: X

GRUPO DE ALIMENTO		Mes anterior	Mes actual
FRUTAS	Fruta 1		
	Fruta 2		
	Fruta 3		
	Fruta 4		
	Fruta 5		
VERDURAS	Verdura 1		
	Verdura 2		
	Verdura 3		
	Verdura 4		
	Verdura 5		
	Verdura 6		
	Verdura 7		
	Verdura 8		
	Verdura 9		

Calidad en Elaboración y Distribución de Refrigerios

N°	Variable	Nivel de Cumplimiento	N°	Variable	Nivel de Cumplimiento
48	Los alimentos comerciales que componen el refrigerio corresponden al listado de muestras de marcas aprobadas. Se garantiza mes a mes por parte del cabildo la rotación de los menús de refrigerios aprobados.	C: X / NC: / NA:	49	Los refrigerios suministrados se encuentran en óptimas condiciones de calidad. Las características organolépticas son propias de cada uno de los componentes que conforman el refrigerio (color, sabor, aroma, consistencia, textura, apariencia), estos son frescos y se mantienen en buen estado. Cumplen con los requisitos establecidos en el anexo técnico y los menús aprobados (cantidad, gramaje, volumen, etc.).	C: X / NC: / NA:

	PROYECTO 7953: "GENERACION DEL BIEN-ESTAR ALIMENTARIO Y NUTRICIONAL EN BOGOTÁ D.C"	FORMATO NO CONTROLADO	
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Integración Social	FORMATO ACTA DE VISITA TÉCNICA VERIFICACIÓN CANASTAS ALIMENTARIAS HOGARES CABILDOS INDÍGENAS	FECHA	28/04/2026

Nº	Variable	Nivel de Cumplimiento	Nº	Variable	Nivel de Cumplimiento
50	Se garantizan las condiciones de recepción, almacenamiento, preparación (aplica para refrigerios ancestrales), empaque (cuando aplique) y temperaturas de seguridad de los alimentos calientes mayores a 60°C) y/o frios (4 °C +/- 2 °C) según aplique				C: ☐ NC: ☐ NA: ☒

Producto	Temperatura

CAPITULO C. VERIFICACIÓN PLAN DE MUESTREO

CANASTAS ALIMENTARIAS

Observaciones, resultados, análisis y toma de decisión de acuerdo con el plan de muestreo. NTC 2859-1 Inspección por atributos. Muestreo simple bajo Nivel de Inspección II

Tipo	Tamaño de la población	Tamaño del lote	Tamaño de la muestra	N° de aceptación		N° de rechazo	
				6.5%	10.0%	6.5%	10.0%
A	48	26-50	8	1	2	2	3
B	78	51-90	13	2	3	3	5
C							

Resultados, análisis y toma de decisión de acuerdo con el plan de muestreo

Se realiza plan de muestreo simple por atributos según NTC 2859-1 aplicando los criterios de aceptación y rechazo conforme a lo establecido en anexo técnico, ficha técnica de producto, evidenciando conformidad en los productos muestreados. No fue posible realizar muestreo del fruver y de los huevos, dado que al momento de la revisión los productos no se encontraban en el cabildo; informan que llegará los productos en horas de la noche del día 10/06/2026.

REFRIGERIOS INDUSTRIALIZADOS Y/O ANCESTRALES

Observaciones, resultados, análisis y toma de decisión de acuerdo con el plan de muestreo. NTC 2859-1 Inspección por atributos. Muestreo simple bajo Nivel de Inspección II

Componente	Tamaño de la población	Tamaño del lote	Tamaño de la muestra	N° de aceptación		N° de rechazo	
				6.5%	10.0%	6.5%	10.0%
BEBIDA	48	26-50	8	1	2	2	3
DERIVADO CEREAL	78	51-90	13	2	3	3	5
FRUTA DE MANO							

Componente	Alimento	Presentación (g o ml)	Marca	Numero de lote	Fecha de vencimiento	Registro Sanitario	Fecha de vigencia del Registro Sanitario
BEBIDA	Leche entera de vaca UHT	200 ml	Colanta	1356072-060 1136071-060 1356073-060	23/Ago/26 07/Ago/26 23/Ago/26	RSA-0014091-2021	19/03/2031
DERIVADO CEREAL	Tajada de ponque Vainilla	30 g	Comapan	4/06/2026	18-jul-26	NSA-0017748-2024	23/08/2034
FRUTA DE MANO			NA				

CAPITULO C. VERIFICACIÓN PLAN DE MUESTREO

Resultados, análisis y toma de decisión de acuerdo con el plan de muestreo

Se realiza plan de muestreo simple por atributos según NTC 2859-1 aplicando los criterios de aceptación y rechazo conforme a lo establecido en anexo técnico, ficha técnica de producto, evidenciando conformidad en los productos muestreados. No fue posible realizar muestreo de la fruta dado que al momento de la revisión los productos no se encontraban en el cabildo; informan que llegará en horas de la noche del día 10/06/2026.

Secretaría de Integración Social	PROYECTO 7834: "GENERACIÓN DEL BIENESTAR ALIMENTARIO Y NUTRICIONAL EN BOGOTÁ D.C" FORMATO ACTA DE VISITA TÉCNICA VERIFICACIÓN CANASTAS ALIMENTARIAS HOGARES CABILDOS INDÍGENAS	FORMATO NO CONTROLADO FECHA: 25/04/2025

Capítulo D. INFORMACIÓN ADICIONAL DE LA VISITA

Se realiza visita de apoyo a la supervisión para la verificación de los productos abarrotes, ensamblados en el Cabildo Indígena Kichwa - Camainkibo para la entrega de canastas alimentarias programadas el día 11/06/2026.
Variable 39: No aplica, no fue posible realizar la verificación de fruver. El cabildo informa que llega en las horas de la noche o madrugada del día de la entrega (11/06/2026).
Variable 50: No aplica, dado que no se presentan alimentos para revisión de control de temperatura.
Se socializa acta y se deja copia.

COMENTARIOS POR PARTE DE QUIEN ATIENDE LA VISITA
Sin Comentarios

Capítulo E. OBSERVACIONES

Variable N°	Descripción de la Observación	Fecha Límite Cumplimiento

Capítulo G. FIRMAS

QUIEN ATIENDE LA VISITA	SUPERVISIÓN
Lilia Patricia Rincon Lopez	Alejandra Rey - Katherine Melo
NOMBRE	NOMBRE
FIRMA	FIRMA
51820815	1.010.203.709 - 1.032.420.575
CÉDULA	CÉDULA
Nutricionista.	Apoyo a la supervisión SDIS
CARGO	CARGO

Nota: La firma de este documento implica aceptación de todo lo escrito.

MODALIDAD DE CANASTAS ALIMENTARIAS HOGARES CABILDOS INDIGENAS – COMPONENTE TÉCNICO NUTRICIONAL

PLAN DE MUESTREO | FORMATO VERIFICACIÓN DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS - CANASTAS ALIMENTARIAS - CABILDO INDÍGENA KICHWA

FECHA VISITA	10/06/2026	Punto de entrega:	X	CANASTA TIPO A

Tamaño de la población	46	Tamaño del lote	26-50	Tamaño de la muestra	8	N°Aceptacion 6.5%	1	N°Aceptacion 10%	2

GRUPO DE ALIMENTOS	ALIMENTO	Cantidad establecida		Intercambio de alimento	Cantidad establecida	Verificacion caracteristicas FTP									N° muestras no conformes	
						F. VTO	LOTE	MARCA	REGISTRO/PERMISO/ NOTIFICACIÓN SANITARIA	FECHA DE VIGENCIA	Requisitos específicos (C/NC)	Empaque s/o rotulado (C/NC)	Presentacion (C/NC)	Condición (C/NC)	6.50%	10%
CEREALES, RAICES, TUBÉRCULOS, PLATANOS Y DERIVADOS	Arroz blanco	4,000	g			07/ABR/2027	19020704	Su Despensa	NSA-002948-2017	18/05/2027	C	C	C	C	0	0
	Pastas (espaguetis)	500	g			19/05/2027	5	Su Despensa	PSA-000957-2017	12/03/2031	C	C	C	C	0	0
	Avena en Hojuelas	500	g			19/05/2027	10691905	Su Despensa	NSA-005219-2018	03/08/2028	C	C	C	C	0	0
	Harina precocida de maiz blanco	500	g	Maiz Pira	500g	19/05/2027	1609190I	Su Despensa	NSA-005219-2018	03/08/2028	C	C	C	C	0	0
	Papa sabanera o criolla	4,000	g			24/abr/2027	04382404	Su Despensa	NSA-0012420-2022	16/06/2032	C	C	C	C	0	0
	Platano harton verde maduro	2,000	g													
	Papa criolla	1,000	g													
FRUTAS Y VERDURAS	Verdura 1	600	g													
	Verdura 2	600	g													
	Verdura 3	600	g													
	Verdura 4	600	g													
	Verdura 5	600	g													
	Verdura 6	600	g													
	Verdura 7	600	g													
	Aguacate	500	g													
	Fruta 1	800	g													
	Fruta 2	800	g													
	Fruta 3	800	g													
	Fruta 4	800	g	-												
	Fruta 5	800	g													
CARNES, HUEVOS, LEGUMINOSAS SECAS	Huevo de gallina AA	90	Und													
	Atun sintetico en agua	4	Lata 140 -150 g			20/FEB/2030	LAW 20 B 2026	Su Despensa	RSA-0013540-2021	15/04/2031	C	C	C	C	0	0
	Garbanzo	500	g	Arveja verde seca	500 g	21/05/2027	07882105	Su Despensa	NSA-0011989-2022	29/03/2032	C	C	C	C	0	0
	Lenteja	500	g			21/05/2027	05372105	Su Despensa	NSA-0011989-2022	29/03/2032	C	C	C	C	0	0
	Frijol (bola roja, radical, cargamanto)	500	g			20/05/2027	06132005	Su Despensa	NSA-0011989-2022	29/03/2032	C	C	C	C	0	0
						25/May/2027	11102505	Su Despensa	NSA-0011989-2022	29/03/2032	C	C	C	C	0	0
LECHE Y PRODUCTOS LACTEOS	Leche de vaca en polvo entera	6	Bolsas 380 g			05/2027	130527S2O11	Nutralac	RSA-0021328-2022	18/08/2027	C	C	C	C	0	0
GRASAS	Aceite de soya	1000	cc o ml			24/03/27	13624	Bon Life	PSA-0002332-2019	11/12/2026	C	C	C	C	0	0
	Mani tostado con o sin sal	250	g			20/03/27	12622	Bon Life	PSA-0002332-2019	11/12/2026	C	C	C	C	0	0
						23/05/27	230527	Divantoque	NSA-1395-2025	11/09/2035	C	C	C	C	0	0
AZUCARES	Chocolate o chocolate con clavos y canela	500	g	Azucar blanca	500g	01/Jun/2027	12600106	Su Despensa	NSA-0009973-2021	26/02/2031	C	C	C	C	0	0
BEBIDAS CAFE	Sarmiador 1	125	g								-	-	-	-	-	-
	Sarmiador 2	125	g								C	C	C	C	0	0
											C	C	C	C	0	0

OBSERVACIONES: otros lotes. Avena en hojuelas vence 04/05/2027 lote 10690405. Aceite de soya vence 20/04/27 lote 17009

MODALIDAD DE CANASTAS ALIMENTARIAS HOGARES CABILDOS INDIGENAS - COMPONENTE TÉCNICO NUTRICIONAL

PLAN DE MUESTREO

FORMATO VERIFICACION DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS - CANASTAS ALIMENTARIAS - CABILDO INDIGENA KICHWA

FECHA VISITA	10/06/2026	Punto de entrega:	X	CANASTA TIPO B

Tamaño de la población	78	Tamaño del lote	51-90	Tamaño de la muestra	13	N°Aceptacion 6.5%	2	N°Aceptacion 10%	3

GRUPO DE ALIMENTOS	ALIMENTO	Cantidad establecida		Marca ofrecida en derecho	Cantidad establecida	Verificacion caracteristicas FTP									N° muestras no conformes	
						F. VTO	LOTE	MARCA	REGISTRO INVIMA O NOTIFICACION SANITARIA	Fecha de vigencia	Empaque primario (C/NC)	Empaque (C/N) rotulado (C/NC)	Presentacion (C/NC)	Cantidad (C/NC)	6.50%	10%
CEREALES, RAICES, TUBERCULOS PLATANOS Y DERIVADOS	Arroz blanco	7.500	g			07/ABR/2027	19020704	Su Despensa	NSA-002948-2017	18/05/2027	C	C	C	C	0	0
	Pastas (espaguetis)	1.000	g			19/05/2027	5	Su Despensa	PSA-000957-2017	12/03/2031	C	C	C	C	0	0
	Avena en Hojuelas	1.000	g			19/05/2027	10691905	Su Despensa	NSA-005219-2018	03/08/2028	C	C	C	C	0	0
	Harina precocida de maiz blanco	1.000	g	Maiz pira	2 unidades de 500g	24/abr/2027	04382404	Su Despensa	NSA-0012420-2022	16/06/2032	C	C	C	C	0	0
	Papa sabanera o pastusa	11.000	g													
	Platano harton verde maduro	4.000	g													
	Papa criolla	2.500	g													
FRUTAS Y VERDURAS	Ventura 1	1.300	g													
	Ventura 2	1.200	g													
	Ventura 3	1.200	g													
	Ventura 4	1.200	g													
	Ventura 5	1.200	g													
	Ventura 6	1.200	g													
	Ventura 7	1.200	g													
	Aguacate	1.000	g													
	Fruta 1	1.600	g													
	Fruta 2	1.600	g													
	Fruta 3	1.600	g													
	Fruta 4	1.600	g													
	Fruta 5	1.600	g													
CARNES, HUEVOS, LEGUMINOSAS SECAS	Huevo de gallina AA	120	Und													
	Atun Lomitos en agua	8	lata 140-150g			20/FEB/2030	LAW 20 B 2026	Su Despensa	RSA-0013540-2021	15/04/2031	C	C	C	C	0	0
	Garbanzo	1.000	g	Arveja verde seca	2 unidades de 500g	21/05/2027	07862105	Su Despensa	NSA-0011989-2022	29/03/2032	C	C	C	C	0	0
	Lenteja	1.000	g			21/05/2027	05372105	Su Despensa	NSA-0011989-2022	29/03/2032	C	C	C	C	0	0
	Fríjol (bola roja, radical, cargamanto)	1.000	g			25/May/2027	11102505	Su Despensa	NSA-0011989-2022	29/03/2032	C	C	C	C	0	0
LECHE Y PRODUCTOS LACTEOS	Leche de vaca en polvo entera	12	Bolsa 380 g			05/2027	130527S2O11	Nutralac	RSA-0021328-2022	18/08/2027	C	C	C	C	0	0
GRASAS	Aceite de soya	1000	cc o ml			24/03/27	13624	Bon Lile	PSA-0002332-2019	11/12/2026	C	C	C	C	0	0
	Mani tostado con o sin sal	250	g			23/05/27	230527	Divarsioque	NSA-1395-2025	11/09/2035	C	C	C	C	0	0
AZUCARES	Chocolate o chocolate con clavo y canela	1.000	g	Azucar blanca	1000 g	01/Jun/2027	12600106	Su Despensa	NSA-0009973-2021	26/02/2031	C	C	C	C	0	0
SAZONADORES	Sazonador 1	125	g								-	-	-	-	-	-
	Sazonador 2	125	g								C	C	C	C	0	0
											C	C	C	C	0	0

OBSERVACIONES: